



# Conselleria de la Mar i del Cicle de l'Aigua

Direcció General de Recursos Hídrics

## **Información sobre protección de datos personales**

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene esta solicitud.

## **Finalidad del tratamiento y base jurídica**

gestión y tramitación del procedimiento administrativo de concesión de las indemnizaciones de acuerdo con lo previsto en el Decreto 25/1992, de 12 de marzo, sobre indemnizaciones a ayuntamientos y otras entidades públicas por los costes de conservación, mantenimiento y explotación del servicio de depuración de aguas residuales.

## **Responsable del tratamiento**

Dirección General de Recursos Hídricos, C/ del Gremi de Corredors, 10, 2n (polígono de Son Rossinyol), 07009, Palma.

## **Destinatarios de los datos personales**

No se cederán los datos personales a terceros, excepto que exista la obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el RGPD.

## **Otras entidades u organismos a los que podrán cederse los datos de carácter personal**

Unidad de Gestión Económica de la Consejería del Mar y del Ciclo del Agua; consejería competente en materia de hacienda y presupuestos; Administración de Justicia (en el caso que algún juzgado o tribunal requiera el expediente del procedimiento).

## **Plazo de conservación de los datos personales**

Durante el tiempo necesario para la tramitación del expediente de indemnización. Es aplicable lo previsto en la normativa de archivos y documentación para las administraciones públicas.

## **Ejercicio de derechos y reclamaciones**

La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (incluso de retirar el consentimiento, si cabe, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento antes citado, mediante el procedimiento «solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales» previsto en la Sede Electrónica de la CAIB. Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho de que no haya respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la “reclamación de tutela de derechos” ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

## **Delegación de Protección de Datos**

Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno y Cooperación Local (passeig de Sagrera, 2, 07012, Palma, protecciodades@dpd.caib.es).